

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ. — D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 13 de Julio de 1898.

NÚM. 778 (de la 2.ª época.)



EL EXCMO. SEÑOR

## DON JOAQUÍN VARA DE REY,

GENERAL DE BRIGADA Y ANTIGUO CORONEL DE ESTA ZONA MILITAR,

MURIÓ HERÓICAMENTE EN CANEY

EL DÍA PRIMERO DEL PRESENTE MES,

COMBATIENDO POR LA INTEGRIDAD Y HONOR DE LA PATRIA

CONTRA EL EJÉRCITO YANKI-FILIBUSTERO

QUE CERCA Á SANTIAGO DE CUBA

R. I. P.

*Sus numerosos amigos y admiradores de esta ciudad,*

Suplican al vecindario, se sirva asistir á los solemnes funerales que, costeados por suscripción popular, se celebrarán mañana 14, á las diez de la misma, en la iglesia de Santa Teresa de Jesús.

Garbanzos regulares 130; medianos 100.  
Mueles 48; guisantes 32; habas 44.  
Harina panadera 23 reales arroba, de primera 24; de segunda 22; tercerilla 16 reales fanega.  
Cuarta 14 reales fanega, comidilla 6'50, salvadillo 6'50, triguillo 18, harijas 20.  
Patatas á 6 rs arroba.

Zamora.—Con tiempo propio de la estación se está haciendo la recolección de cereales, encontrándose ya en las eras la algarroba, cebada y faltando el trigo que se hará en breve plazo y el garbanzo.

Los resultados, aunque no son como se esperaban, pueden calificarse de buenos.

Los viñedos están en excelentes condiciones y se espera una gran cosecha.

El mercado celebrado hoy ha estado bastante animado, tanto como en vendedores, y escasa entrada de granos.

De vino se han vendido durante la semana 8.400 cántaros tinto, cuyos precios han sido 14 y 17 reales en población y pueblos.

En el mercado han regido los siguientes precios: Trigo 57 á 58 reales fanega; centeno á 28; cebada 24 y 26.

Algarrobas 30.  
Garbanzos superiores 170, regulares 140, medianos 109, alubias 80, habas á 78.

Lentejas á 44.  
Harina de primera 24 reales arroba; de segunda 23 de tercera 19.

Salvado de primera 17 reales fanega, de segunda 16, de tercera 15.

Echaduras 19.  
Patatas á 6 rs. arroba.

Aceite á 66.  
Vino blanco 19 reales cántaro, tinto 14 á 17, vinagre 13, aguardiente anisado 52, sin anisar 40, espíritu de 35" 62, de 40" 75, refinado 95.

Petróleo 85 reales caja.  
Cerdos al destete 45 á 60 reales uno, de seis meses 60 á 80, de un año 80 á 110, de año y medio 120 á 180

ovejas 46, emparejadas 40, carneros 50, corderos á 30.

Lana blanca fina 115 reales arroba; basta 50; negra fina 80; basta 42.

## LA OPINIÓN PÚBLICA

Entre los convencionalismos de la política á que hemos venido dedicándonos desde hace mucho tiempo, uno de los más ridiculos es el que explota la prensa cuando expone su criterio más ó menos interesado en nombre de la opinión pública.

Siempre que nos viene en gana defender cualquier cosa, aunque sea de las más irracionales é imprudentes, tenemos en los puntos de la pluma ese lugar común de los deseos de la opinión, y en nombre de ella se piden toda clase de tonterías y por ella decimos que adoptamos esta ó la otra actitud, en la seguridad de que nadie ha de venir á desmentirnos con mayor autoridad de la que tenemos nosotros.

¿Donde se halla y dónde explica lo que quiere esa señora, que no la vemos por ninguna parte? ¿Cómo pueden sorprenderse los secretos de lo que no existe? Sería curioso que el periodista nos dijese, que información había precedido á cada uno de sus artículos, para poder afirmar en ellos honradamente que la opinión que expresa es la general en el país.

En España no existe opinión, tal y

como se demuestra en la mayoría de los pueblos cultos: si la hubiese se demostraría en las elecciones, aunque tuviera que luchar denodadamente contra los amaños y artificios del poder, que regala las actas á los amigos y á los adversarios; si no fuese un mito, la veríamos mostrarse siempre, y en gigantescas proporciones cuando llegan momentos terribles como estos en que la más espantosa de las catástrofes se enseorea de nosotros.

Lo que hay aquí es un pueblo degenerado de puro pasivo, sin instrucción y sin ideales, hecho á la servidumbre y sin hábito alguno de libertad.

Lo que hay es un desenfadado egoísmo invadiéndolo todo y atropellando virtudes generosas que brillaron en nuestros abuelos, y ese egoísmo, apareado con la indiferencia, engendra el sopor con que hoy recibimos noticias de la catástrofe, lo mismo que anteriormente producía la pasividad enfrente de inmoralidades políticas y de imprevisiones funestas y escandalosas.

¿Dónde se ha manifestado la opinión? ¿Quién puede decir que el país apetece la paz ó la guerra? ¿Cómo inspirarnos en los deseos de los españoles que apenas si se atreven á hablar de lo que sucede en la vía pública, ó en las intimidades del hogar?

Diga cada periódico lo que le parezca, demostrando, si puede, la bondad de lo que dice; pero que no se aventure a suponer que por su pluma adquiere forma adecuada de expresión los deseos y aspiraciones de los demás españoles; y si Salisbury vuelve á decir que hay pueblos muertos que no merecen figurar entre los vivos, y señala á nosotros, que no se crispen los nervios de los patriotas retóricos, cursis y fusilables hasta el extremo de alimentarnos con el recuerdo de Trafalgar y de Lepanto.

Por último: pena de inhabilitación perpétua para escribir, contra todo aquel que combata al Gobierno en nombre de la opinión pública. Si por acaso ésta existiese, que no lo podemos creer, sepan esos señores que la opinión esa sería digna del gabinete de que disfrutamos. No nos podemos echar en cara nada los unos á los otros.

Queríamos igualdad, y ya la tenemos: desde Sagasta al último español todos somos iguales en estos momentos solemnes.

## URGE EL REMEDIO

Ni somos, ni pretendemos ser alarmistas; pero el temor de parecerlo no puede hacernos enmudecer ante posibles contingencias, que es preciso evitar y que deben evitarse.

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 13 de Julio de 1898.

Como si uen siendo casi nulas las entradas, los precios que anotamos deben considerarse nominales.

Trigo de 59 á 60 reales fanega.  
Centeno, sin entradas.  
Cebada de 22 á 23.  
Algarrobas, sin entradas.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 25 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 25.  
Idem de 1.ª P. á 24 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 22.  
Salvados de todas clases á 6 y 3/4 reales arroba.  
Tendencia á la baja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos en los almacenes del Canal han entrado 70 fanegas cotizándose á 60 reales las 94 libras.

En los generales 32 fanegas á 60.  
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con sacco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera sistema mixto 25 reales arroba,

de primera corriente 25, panadera 24'50 y de segunda 24'50.

Los menudos, sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, habijas á 24 y triguillo 26.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 10 han sido:

Un vagón de harina para Irún; uno de salvado para Dos Caminos y 10 toneladas de vino para Alar.

Simancas (Valladolid).—Por terminada puede darse la campaña agrícola ya que apenas quedan existencias de trigo y otros cereales.

Lo poco que hay es en propietarios fuertes, así que apenas si sale un grano para las fábricas de la Flecha y el Palero.

Lo único que dá algún movimiento á la plaza es el vino y para eso han salido en la quincena última 200 cántaros blanco á 15 rs. y 600 de tinto de 11 á 15.

Lo que hay facilidad de comprar en esta porque en la actualidad hay abundancia, son ricas anguilas de todos tamaños y que se cotizan á 3 pesetas el kilo.  
Se están trillando las algarrobas y cebada y se ha limpiado poco todavía.

No piensan quedar muy mal estos labradores. El trigo grana bien, pues el temporal no puede más á propósito.

Al detall rigen los siguientes precios: Trigo 60 reales fanega; cebada á 24; avena 16.

Se anuncia por nuestros enemigos el propósito de venir sobre las costas de la Península y, aún cuando tal proyecto, más parezca una amenaza que un hecho inmediato, tantas y tales fueron las cosas que un día nos parecieron imposibles, y que al siguiente se realizaron, que, pensando lógicamente, creemos no debe despreciarse el anuncio, y que no debe caer el aviso en el saco roto de nuestra imprevisión.

Los que para su norma de conducta se inspiran en las columnas de cifras del *Diario* y el *Mayor*, creen, y con razón, que no estaría de más llevar a las estériles amazacotadas columnas de la *Gaceta*, algunos de los prácticos y provechosos razonamientos que ellos sacaron del *Debe* y el *Haber*, y piensan que lo que ellos preven, descuentan y procuran evitar, debe prevenirlo, descontarlo y evitarlo el Gobierno.

El cómo esto se consiga, asunto es que debe ser meditado por los gobernantes: pero si éstos no lo meditan, bueno será que lo indiquemos una vez más, y son varias las que lo hemos dicho: poniendo a algunos puertos españoles en condiciones de seguridad y defensa.

Lo que lamentábamos ayer como excepción, y que acaso mañana sea la desbandada del «Salvese quien pueda» con todas sus funestísimas consecuencias materiales y su enorme y deplorable efecto moral, se evita solo y únicamente acordándose de Cavite.

Ni el tema tiene grandes atractivos, ni su desarrollo deja de producirnos punzante dolor; pero el tema nos lo imponen informaciones verídicas, por las cuales sabemos que son varias las casas navieras que han ordenado a los capitanes de sus buques, que desde el punto en que conozca la noticia de haber hecho proa a España algún buque de guerra yankee, si dirijan al puerto extranjero más próximo.

Creemos, pues, que debe seriamente pensarse en la habilitación de puertos de seguro refugio a nuestros barcos mercantes, y que esto debe hacerse pronto y hacerse bien; y, por último, que si esto y otras cosas al propio fin encaminadas no se hacen, corremos el riesgo de que España pierda una buena parte de su patrimonio naval, pues los buques que hoy emigran, podemos decir con la copla: «Sabe Dios si volverán».

Una de las más tremendas consecuencias del desastre naval de Santiago, es la de colocar a una parte de la escuadra yankee en libertad de acción para separarse de aguas de Cuba y dirigirse a donde bien le plazca, en la seguridad de que habrá de sernos muy difícil atajarla en sus correrías. En tales condiciones es pensar en lo inverosímil, el pensar en que escrúpulos de conciencia, delicadezas para ellos desconocidas, la honra por ellos no codiciada, lo poco glorioso de una fácil victoria, contengan a nuestros enemigos de hacernos todo el mayor daño posible, y como hacérselo es fácil en el mar, en el mar lo buscarán los yankees, legítima o ilegítimamente, respetando el derecho internacional ó saltando por él cuando pueda ser un obstáculo.

Todos estos razonamientos que nosotros presentamos ahora, se los han hecho antes importantes casas navieras, colocando a buen recaudo en puerto extranjero sus barcos ó abanderándolos en otra nación. Por muchas y muy buenas razones que los navieros tuvieron para hacer lo que hicieron cuando lo hicieron, había una que debió haber pesado más que todas: la del patriotismo.

Entonces teníamos una marina de guerra á quien auxiliar en una acción; entonces teníamos el bloqueo de Cuba sin efectividad y en condiciones de ser burlado; entonces como ahora, la marina mercante tenía la obligación de ser espía y de arbolar la bandera de España. Entonces el cambio de pabellón fué la excepción; hoy importa que no se convierta en regla general.

## LOCAL Y PROVINCIAL

Certadas hace tiempo para El Eco de la Verdad las puertas del gobierno civil, sin du-

da porque no aplaudimos lo que en concepto del público no es digno de elogio, apenas sabemos lo que pasa en aquel centro oficial, como no sea por las referencias de los propios interesados, ó por los rumores que llegan de cuando en cuando a nuestra Redacción y de los cuales no queremos hacernos eco.

Después de todo, poco pierde el periódico en información. Nadie ignora que los expedientes duermen el sueño de los justos en la mesa del gobernador *in partibus* ó en la del gobernador *in actum*; mientras el rematante del contingente provincial se desespera porque no puede cobrar de los pueblos, ni estos pueden tampoco pagar interin no se resuelvan los recursos de alzada sobre arbitrios que existen en el gobierno de la provincia.

Aparte estas consideraciones, sabemos (porque el secretario del gobierno, haciendo sin duda una excepción, ha tenido la bondad de participárnoslo) que el gobernador se había decidido al fin a resolver uno de los célebres expedientes de Malpartida de Corneja, aperturando al alcalde para que reuna inmediatamente la corporación y dé cumplimiento a todos los acuerdos que le misma adopte en aquellos asuntos que sean de su competencia.

Cuando conozcamos el fallo en todas sus partes, hablaremos de él.

Pero en tanto, permitánsenos estas dos preguntas:

¿Se abrogó el alcalde facultades que no tenía, nombrando, por sí y ante sí, al secretario del Ayuntamiento?—Pues el monterilla merecía algo más que una amonestación; merecía que le sentasen las costuras.

¿Obró mal la corporación (sabemos que ha procedido dentro el círculo estricto de sus atribuciones)? Pues sobra la amonestación del alcalde.

En una ó en otra forma—los pueblos se resignan fácilmente con su mala suerte—lo que hace falta es que se resuelvan de una vez todos estos asuntos.

Eso es lo que quieren los Ayuntamientos respecto a los expedientes: una voz, como a Lázaro, que les diga: ¡Levantaos y andad!

El señor Administrador de correos de esta capital, nuestro querido amigo D. Ricardo Herrero, nos ha hecho entrega de una peseta, con destino a los funerales que se celebrarán por el eterno descanso del infortunado y valiente general D. Joaquín Vara de Rey, la cual hemos puesto á disposición de los señores encargados de recoger los fondos de la suscripción abierta para el mencionado objeto.

Ha quedado aplazada hasta Septiembre la designación de los tribunales para las oposiciones á escuelas anunciadas en varios distritos universitarios.

No es exacto lo afirmado por varios periódicos respecto á que las tarjetas postales deben llevar adherido, para su circulación, el nuevo timbre de guerra de 5 céntimos.

La correspondencia referida, así como las cartas dirigidas al extranjero y las del servicio interior de las poblaciones, hallanse exceptuadas de referido recargo, que solo recae en las cartas que se cruzan entre las diferentes poblaciones de la Península.

Ha sido muy bien recibido el nombramiento del insigne escritor y sabio catedrático de la Universidad central, D. Marcelino Menéndez Pelayo, para el cargo de jefe superior del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y director de la Biblioteca Nacional.

Nadie con más títulos que el Sr. Menéndez Pelayo, para sustituir á Tamayo y Baus.

En el ministerio de la Guerra se trabaja con extraordinaria actividad en la organización de las fuerzas del ejército.

Para las eventualidades del porvenir se eleva el contingente de infantería á 170.000 hombres en pie de guerra.

La artillería que se pondrá asimismo en pie de guerra será la suficiente para ese ejército.

Se aumentan los catorce regimientos rodados á razón de dos piezas por batería y con 48 los tres regimientos de montaña; es decir, que cada batería de los últimos constará ahora de ocho piezas.

Los regimientos de caballería tendrán 500 caballos y sumaran por tanto 14.000 hombres.

Todo ese ejército se hallará organizado para el día 15 del presente mes calculándose que con las fuerzas de carabineros y Guardia civil se dispondrá en la Península en todo momento de 220.000 hombres.

Deseosos de contribuir a la suscripción popular verificada para costear los funerales que se celebrarán mañana en sufragio del alma del heroico general Vara de Rey, muerto gloriosamente en Santiago de Cuba, nos han entregado una peseta los Sres. D. Manuel Canales, D. Angel López Jiménez, don Mariano Bragado, D. Isidoro Bragado, don Victor Marazuela, D. Francisco Javier Camarón, que con las dos que ayer recibimos de D. Agustín y D. Ramón de Vega, hemos entregado hoy a la comisión recaudadora.

El banco de España ha acordado elevar á 30 céntimos, ó sea el 3 por 1.000, el cambio de los giros de plaza a plaza en que el mismo tiene sucursal.

En el expreso de anoche regre ó á esta ciudad nuestro querido amigo el diputado á Cortes, D. Nicolás Sanchez Albornoz.

Por un hermano suyo que acaba de regresar de Madrid, nos enteramos, con mucho gusto, de hallarse mejor de su segunda operación el catedrático de este Instituto y amigo nuestro, D. Leoncio Cid.

La cicatrización es rápida y completa, y en opinión del Doctor Rivera, que le operó, han desaparecido ya los temores que las primera operación pudierones inspirar.

Son muchas las personas á quienes hemos oído quejarse de la mala calidad del engomado de los nuevos sellos del impuesto de guerra para la correspondencia, y creemos justo que por quien corresponda, se haga la oportuna reclamación á fin de que el público, que paga cuantos impuestos caen sobre él, no sufra el extravío de las cartas que, de faltarles el mencionado sello, quedarán naturalmente sin curso.

El periódico oficial de esta provincia, publicará una relación de los aspirantes, por orden de méritos, y propuestas hechas por el Rectorado de Salamanca, para la provisión en propiedad de las escuelas públicas de este distrito universitario.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al médico titular de Hoyo de Pinares, nuestro querido amigo D. Alejandro del Villar.

Anoche legó á esta capital de donde ha estado ausente por breves días, el coronel de la Academia, Sr. Pascual.

Ayer tomó posesión de su destino, el nuevo Administrador de Hacienda de esta provincia D. Santiago Villegas, cesando nuestro estimado amigo D. Ramón Figuerola, que está destinado para la de Cáceres.

Muy sentido ha sido por los empleados el traslado del Sr. Figuerola que á sus condiciones de carácter une una gran ilustración en los asuntos administrativos.

### De veraneo.

Para San Sebastián salió ayer con su distinguida familia nuestro querido amigo don José Rodríguez Oller.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 12.—Defunciones: Rosario Samper y Francisco Ortega.

No se registraron nacimientos.

### MATADERO PÚBLICO

Día 12.—Se degollaron dos toros, un buey, tres terneras, once ovejas y diez y nueve corderos, con un peso total de 1.248 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 62 pesetas 40 céntimos.

### OBSERVATORIO

DEL

### INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Julio de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	659,0	21,0	S. calma.	Cubierto.
3 t.	659,0	24,0	SE. brisa.	Nuboso.

Temperatura máxima á la sombra, 25,0.

Temperatura mínima, 14,0.

Temperatura máxima al sol, 30,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.

Evaporación id. id., 8,0.

### EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

## LA GUERRA

Para la provincia.

### De Cuba.

Bombardeo de Santiago.—El día 11.—Rebeldes yanquis.—Efectos del bombardeo.

Desde Washington telegrafían que el ataque á Santiago continuó al amanecer del lunes. La escuadra tomó parte cañoneando los fuertes de la entrada de la bahía. Al mismo tiempo las baterías de tierra bombardeaban la plaza y las tropas de Shafter abanzaban dispuestas al combate general. Los yanquis trataron de tomar algunas posiciones españolas, pero fueron rechazados. Dicen que las baterías españolas contestaron fuertemente al fuego de los yanquis y que los disparos de aquellas no causaron desperfecto alguno.

Nuevos incidentes ocurridos entre yanquis y cubanos prueban que no ha de ser muy grande la armonía de ambos. El general Shafter ordenó que los insurrectos se ocuparan en trabajar en el camino para trasportar la artillería gruesa. Calixto Garcia dijo que solo autorizaría esta orden si trabajaba igual número de cubanos que de soldados yanquis.

A consecuencia del bombardeo han sufrido desperfectos los fuertes de Santa Inés y San Antonio, siendo destruidas tres casas y sufriendo desperfectos 54. El vecindario no ha tenido bajas. Las de las tropas españolas han sido un soldado muerto, heridos el teniente coronel de caballería Sr. Barrera, teniente de Talavera Sr. Molin, capitán de guerrillas D. Ignacio Alvarez y 28 soldados.

Noticias dudosas.—Voladura de un polvorín.—Se ha rendido Santiago?

Despachos de origen yanqui dicen que una bomba de los barcos americanos cayó en una iglesia situada en el centro de Santiago, donde había pólvora y cartuchos. La explosión fué terrible. El edificio se hundió totalmente.

Ayer circuló en Nueva York la especie de que había telegrafiado Shafter dando cuenta de la rendición de Santiago después de breve combate, en el cual solo resultaron heridos algunos yanquis.

Conviene tener muy presente que estas noticias proceden de corresponsales americanos y hay poderosos motivos para ponerlos en duda. De ser ciertas habría recibido el Gobierno español confirmación oficial de las mismas y los ministros de la Guerra y Marina aseguran que nada de esto les ha sido transmitido por el cable.

*Gestionando la paz.—El embajador de Francia y Mac-Kinley.—Bases que este aceptaría.*

En la conferencia celebrada entre monsieur Camdón, embajador francés y Mac Kinley, de que ayer dimos noticia, dícese que aquel preguntó á éste, qué haría en el caso de iniciarse gestiones de paz.

El presidente de los Estados Unidos parece ser que respondió que he de ser España quien pida la paz, cosa que hasta ahora no ha hecho y que las únicas bases que su nación podía aceptar son: la independencia de Cuba, la ocupación permanente de Puerto Rico por los Estados Unidos, el pago de una indemnización que estos exigirían y la ocupación de Filipinas y Marianas por un plazo indefinido.

Como se ve lo pedido por Mac Kinley es una bicoa. No es extraño que Mr. Cambin dijese que esas condiciones son muy duras y que España no las aceptaría.

*Nuestros antiguos barcos.—Marinos en salvo.—Despedida de prisioneros.*

Nuevos reconocimientos hechos en los cruceros de la escuadra de Cervera han convencido á los yanquis de que el *Oquendo* y *Vizcaya* están completamente perdidos. El *Colón* y el *Teresa* también se encuentran en muy mal estado pero se confía en ponerlos á flote y poder repararlos.

El *Herald* publica una lista de los oficiales soldados con Cervera, pero no es completa.

Del *Vizcaya*, Eulate, segundo comandante Roldan, los tenientes Capriles, Quiroga, Suances, Lengua y Faros; los alféreces, Castro, Manjón y Sobrino; el capellán Bieza; el médico Jurado y los cadetes Merris Mangoza, Vega, Benitez, José y Obertus y el capitán de infantería de marina Balcato.

Del *Colón*, el general Paredes, segundo jefe de la escuadra; Moreu; teniente infantería, Espinosa; tenientes de navío Butrón, Call y Paredes; médico Núñez; alféreces Arancibia y Servet; contador, Cabanillas; médico, Montesino; capellán, Granero, y maquinista Benet.

Del *Teresa*, el segundo comandante, Ma-

cerchón; contador, Mellado; tenientes Bonquetas, Mas, Gorón, Cervera y Carrasco, y alferz Moreno.

Del *Furor*, teniente Carlier y maquinista Orueca.

Del *Plutón*, teniente Vozce y alferz de á bordo.

Reliere el mismo periódico que al salir de Borthmouth para Annapolis los jefes de la escuadra española se despidieron de los marinos, siendo la escena muy conmovedora.

*Resiste Santiago.—Nuevo bombardeo.—Bandera blanca.*

En telegrama fechado en Siboney ayer martes, se dice que prosigue el bombardeo por mar y tierra. La mayoría de las bombas caían en el puerto. Solo una granada cayó en el fuerte San Miguel y penetrando en un almacén produjo una explosión espantosa. A las tres de la tarde la ciudad dícese que ardía por diferentes sitios.

Entonces el general Shafter divisó una bandera blanca y mandó cesar el fuego enviando un oficial de su estado mayor en la creencia de que la plaza se rendía y anunciando que si no lo hacía sería arrasada la ciudad.

El general Toral contestó que no tenía autorización para rendir á Santiago y que para lograrlo Shafter debía dirigirse al Gobierno de Madrid. La bandera blanca se izó para proteger el hospital.

*Un barco más.—Concas vivo.—El tóxico Daza.*

El gobierno español ha comprado á los astilleros de Orlando en Siarna el vapor *Buschir* de 1.000 toneladas de desplazamiento.

Se sabe que está vivo el comandante del *Maria Teresa*, Sr. Concas.

Parece ser que la comisión nombrada al efecto no informa favorablemente el invento del tóxico Daza, pues el autor no ha sabido dar explicación á ciertas dudas que aquella tiene respecto á su funcionamiento. A pesar de esto es posible que por satisfacer la opinión se hagan pruebas en el campo de tiro entre San Fernando y Cádiz.

Dícese que se abrirán juicios contradictorios para conceder la Cruz de San Fernando al general Vara de Rey y la corbata á los batallones de Asia, Constitución y Puerto Rico.

## De Filipinas

*Barcos italianos á Manila.—Situación de esta ciudad.*

Han zarpado de Nápoles con destino á las islas Filipinas los cruceros *Goiito*, de 3.600 toneladas, *Dugali* de 2.200, y el *Vettor Pisani*, de 6.500 toneladas, 13.000 caballos de fuerza y un andar de 20 millas.

Este último, el mas poderoso y moderno de todos, fué botado al agua en 1895.

Manda esa escuadrilla el contralmirante Grenet.

El ministro de la Guerra ha tenido conocimiento por noticias que un transporte francés ha llevado de Manila á Hong-Kong.

Según dichas noticias, Manila se encuentra bien provista, nuestras fuerzas defienden valerosamente sus posiciones y ha de costar aun mucho trabajo para que la plaza se rinda.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido los telegramas de hoy de nuestro corresponsal en Madrid.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 14.—San Buenaventura, Patriarca de Yaguaron.

Cultos.

En la iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, acto seguido la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En la Santa sigue el Novenario á la Virgen, á las siete Misa rezada la Novena. A las seis y media de la tarde se manifestará al Santísimo, luego Rosario, Plática por un R. P. Carmelita, Novena, gozos y Reserva.

En la Soterraña de San Vicente, y en Santo Tomas al anochecer y á las cinco y media respectivamente Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada).

**SE ARRIENDA** UNA buena casa amueblada, pisos bajo y principal, con corral; en la calle de Santo Tomé, núm. 6.

Dará razón D. Juan Saez, Procurador, Reyes Católicos, núm. 21.

1-4

**SE VENDE** casa, panadería y almacén de granos. Afueras del puente Adaja izquierda. Informes: Cobaldea, 2.

2-

## VENTA DE CASA

En la calle de San Roque, núm. 7, se hace almoneda de varios muebles; hay precios su cómoda.

Se vende en la calle Caballeros, señalada con el núm. 8; consta de planta baja, pisos interiores, principal y segundo, bodegas, paneras y cuadras, patios, corral y pozo.

Para tratar, en la planta baja de la misma darán razón.

2-12

## BALNEARIO DE SANTA TERESA

Restaurant á cargo de D. José Rodríguez.

En este establecimiento se sirven meriendas en mesa redonda á las seis de la tarde á 250 pesetas, compuesta de los platos siguientes:

Tortilla de jamón ó de patatas.

Bisteck de solomillo.

Dos postres variados.

Pan y vino blanco ó tinto de Valdepeñas.

Además se servirá á la carta y en mesa particular con arreglo á los precios de la misma.

25-30

TIP. DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

hacia una hora contra su pasión, contra el amor de Teresa, contra todo lo que le alentaba á dejarse arrastrar por la corriente.

Con acento cariñoso llamó á Teresa, que se habia apartado á lado, inclinando la cabeza en actitud dolorosa.

—¡Teresa! ¡Teresa!—dijo.

Por muy grande que fuese su resolución para conservar su imperio sobre sí mismo, no podía Juan Márcos resistir más tiempo al influjo de la radiante belleza de Teresa, á una pasión con tanta ingenuidad confesaba y á sus ardientes palabras. Aun en el caso en que no hubiese experimentado ningún sentimiento de esa naturaleza, no dejaría de turbarse hasta al fondo de su alma; tan poderoso era el encanto que se desprendía de Teresa.

¿Y qué no había de sucederle amán lola como la amaba?

¿Y no era muy grande y cruel la tortura que sufría su pobre alma, al escuchar la confesión de Teresa, una vez hecho por ésta el sacrificio, y cuando no quería escuchar sus amorosas protestas?

A su vez lloró Teresa y Juan Márcos sorprendió las lagrimas que se escapaban de sus ojos... y se le figuró que le caían encima del corazón, produciéndole la misma sensación que una abrasadora quemadura.

—No amáis á Sansón, y sin embargo, no sabéis lo digno que es de que le améis; ¡que corazón más noble y digno posee! Es un hombre que sería tan desgraciado presenciando el espectáculo de nuestra dicha, si nos amabamos en su presencia, que se moriría de pena... Le conozco á fondo, y sé que sería capaz de morir sin exhalar una queja, y hasta sonriendo, para que nada empañase nuestra ventura... ¿Cómo es posible que no hayan hecho miella en vuestro ánimo las grandes y generosas cualidades de su alma? Se dice que el amor es contagioso y que atrae al amor; ¿cómo es, pues, que amándoos con ciega pasión hayais podido defenderos? ¡Ah! ¡Y no sabéis... no podéis sospechar siquiera cuánto os ama! Hace mucho tiempo que se enamoró de vos... Esa pasión data de un día en que os vimos pasar paseando en coche por las brillas del Buenvion, en donde estábamos nosotros echando las redes.

—¡Tambien yo lo recuerdo! No se me ha olvidado aún—murmuró Teresa con voz débil.

—¡Qué desgracia! ¡Qué desliza más grande, Dios mío!—murmuró Juan Márcos.

Se acercó Teresa á Juan Márcos, y como éste se habia sentado, tuvo que inclinarse, y así le habló, y su voz, viniendo de lo alto, parecía descender de los cielos, rimando los ensueños tantas veces acariciados, ensueños imposibles, pero tan dulces y gratos á su imaginación.

Dijole Teresa:

—¿De qué desgracia habláis? ¿Y por qué sería una desgracia? ¿Creéis que no hice mucho tiempo que adiviné que me amábais? Soy mujer, y como tal adivino antes que los hombres los secretos del corazón.

—Os equivocáis en este caso—respondió con voz alterada Juan Márcos.

—¿Que me equivoco?

—Sí; os equivocáis, porque no os amo... no os amé jamás.

Sonrióse Teresa con aire de triunfo.

—Si fuese cierto, ¿caso os atreveriais á decírmelo? ¿Es que se habla así, con tanta brusquedad cuando no se ama? ¿Por qué huís? ¿Por qué tratáis de engañar á vuestro corazón?... ¿Por qué si me amáis tenéis miedo de decírmelo? ¿Tenéis miedo de que me ofenda? ¿Se ofende nunca una mujer cuando respetuosamente la indican que la aman?

Meneó Juan Márcos negativamente la cabeza, y replicó:

—Es que yo no os amo.

Signió Teresa sonriendo porque estaba segura de que no la decía la verdad.

—¿Queréis que busque con vos cuáles son los fundamentos de vuestra conducta? ¡Tal vez los halle! No conocisteis jamás á vuestros padres y teméis que no pudiéndome dar vuestro apellido esté tan engreída con el mío y con mi nacimiento, que esto sea un obstáculo para nuestro amor; ¡qué equivocado estáis si se os ocurrió ese pensamiento! ¿Cuán lejos vivís de mí y de la realidad si se os ocurrió! Soy huérfana... hace muchos años que perdí á mis padres... puedo hacer lo que mejor me cuadre, pues soy libre, y ni la condesa Juana ni el conde de Trécourt, que son los únicos

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos. Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquemas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

### EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN AVILA un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.— Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE CARRUAJES DE

D. JUAN CARMONA PÉREZ

COCHES A LA ESTACION PARA VIAJE Y DE PASEO

Servicios de todas clases á precios económicos. Se reciben avisos en las cocheras del establecimiento, Carretas, 10, y en la Administración de Loterías de D. Eugenio Martín, Portales del Mercado Grande. El servicio de esta casa es el más completo de la ciudad. 18—30

#### ROBERTO DALE PROCURADOR

CASTRO URDIALES (Santander)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares. Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos. Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados. Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales. Peritos mercantiles—Corredores marítimos —Pilotos.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

parientes que me quedan, pueden oponerse á que haga lo que desee...

Entretanto repetíase mentalmente Juan Márcos.

—No os amo... no me importa, puesto que no puedo amaros.

Teresa seguía inclinada y hablándole en la misma postura y voz que anteriormente.

—¿No me queréis amar porque os dijeron que soy rica? No, eso es posible... No, no podéis haber concebido semejante idea del mismo modo que á mi tampoco pudo ocurrírseme el que hayáis pensado en mi fortuna antes de quererme... Esa fortuna no puede ser un obstáculo entre nosotros... y aunque lo fuese se podría franquear fácilmente.

»No hay en el mundo carga de la que pueda uno deshacerse con tanta facilidad como de una fortuna, y si es preciso estoy dispuesta á tomar una resolución con la mía. La dividiré en dos partes, la más grande se la daré á los pobres, ó la destinaré á obras de caridad, y la otra, igual á vuestra fortuna personal, la conservaré en mi poder. ¡Cuánto bien se puede hacer con la primera! ¡Hay por ahí tanto desdichado á quien socorrer! Cuando llegue ese caso no podréis oponer la menor objeción, y vuestra delicadeza ni vuestra susceptibilidad sufrirán lo más mínimo. ¿Por qué razón, Dios mío, tengo necesidad de hablar de esto que ni aun de nombre debía mencionarse entre nosotros?

—No os amo, Teresa, no, no puedo amaros ¡No os amo!

Encogióse Teresa de hombros con un movimiento de impaciencia y de la misma manera que podría haberlo hecho una madre en presencia de un niño terco, desobediente y voluntarioso.

Hallábase á espaldas de Juan Márcos, que seguía sin moverse de su asiento y pasó delante para verle mejor y observó que tenía el rostro oculto entre las manos y que se tapaba con extraña obstinación los ojos.

—¿No me amáis?—le preguntó.

—No.

—¿Es de veras?

—¡Lo juro!

Separóle con un brusco movimiento las manos y el rostro de

Juan Márcos apareció trastornado por un dolor punzante y cubierto de ardientes lágrimas.

—Si es cierto lo que decís, ¿por qué lloráis?—preguntó con cólera Teresa.

—Porque pienso en lo dichoso que sería si os amase.

—¡Estáis loco!

—¡Ah! ¡Eso quisiera!

Quedaron ambos silenciosos porque tan extraña escena les turbó de una manera extraordinaria, hasta que de pronto dijo Teresa, á quien se la había ocurrido una nueva idea:

—Dadme esa carta que os entregué ántes.

—¿Qué queréis hacer con ella?—contestó Juan Márcos estremeeciéndose.

—Meterla en el sobre y dar orden para que la lleven á la persona á que está destinada.

—¡No! Es ¡imposible! ¡No podeis hacerlo!

—¿Por qué nó?

—Porque Sansón os ama más que á tu propia vida y esa carta le va á desesperar y hacer desgraciado.

—¡Y á mí que me importa!

—Es que Sansón es mi amigo, casi mi hermano, y de tal manera nos queremos, que el sufrimiento de uno lo es también para el otro.

—Repito, ¿qué me importa? Vuestro amigo, al declararme su amor apeló á mi franqueza... Su confesión exige que le dé una respuesta categórica... Se la prometí, y aquí está...

—¡Es que no se la enviareis!

—¿Y quién sería capaz de impedírmelo?

—¡Yo!—respondió Juan Marcos casi brutalmente.

Escapósele la carta de la mano y cayó al suelo, mientras que Teresa murmuraba con acento dolorido:

—¡Dios mío! ¿Será posible que me haya equivocado? ¿Será posible que no me améis?

Y de pronto llenáronse de lágrimas sus ojos, y Juan Márcos lo vió y su corazón se ablandó; estaba vencido.

Era muy penosa, más aún, cruel, la lucha que sostenía desde